LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 328

Palma de Mallorca, Miércoles 1.º Setiembre de 1897

LA INQUISICIÓN

II

El concilio de Letran en 1215 y el de Tolosa en 1229 organizaron la Inquisición como tribunal permanente. En 1233 Gregorio IX confió la dirección de aquel terrible instituto á los dominicos, á fin de sustraerlo á los obispos, y concedió á los frailes de la orden de Santo Domingo una autoridad sin límites, independiente del poder temporal. El expresado año, Luis IX, en la conferencia de Melun, dando una prueba de su celo y fervor religiosos sancionó el acuerdo del pontífice.

La inquisición fué establecida sucesivamente en Langüedoc, Provenza, Lombardía (1224,) Cataluña (1232), Aragón (1233,) Romaña (1252), Toscana (1258) y en Venecia (1289) donde fué institución política desde 1554. En todas partes, la inquisición estaba á cargo de los dominicos, menos en Italia, donde los franciscanos compartían con aquellos este triste y absurdo privilegio, borrón de la sociedad en aquellos ominosos tiempos que bastaría por sí solo para maldecir la memoria de aquellos energúmenos que pretendían sujetar con cadenas el pensamiento humano, luz divina que nos otorgó el Criador para distinguirnos de los irracionales.

«Al principio, en el Milanesado, dice Páramo, los herejes no eran condenados á muerte por que *el papa no era bastante respetado* por el emperador Federico que poseía dicho Estado; pero poco tiempo después, siguiendo la piadosa costumbre quemóse á los herejes en Milan como en los demás países y Páramo hace notar que algunos millares de herejes, esparcidos por la Cremasca, país enclavado en el Milanesado, fueron tostados por los dominicos, que decidieron contener con el fuego los destrozos de la peste herética.»

Nos complacemos en citar á Páramo ya que algún tonsurado de menor cuantía, defendiendo al santo tribunal también lo cita.

En Francia, la inquisición tomó su origen con motivo de la guerra de los Albigenses, y Tolosa fué su cuna. Pero excepto en el Mediodía, donde las excursiones del conde de Monfort habían sembrado el terror, la inquisición no tomó carta de naturaleza en aquella nación, como tampoco se arraigó en Alemania y en Inglaterra. Las razas del Norte tienen un temperamento individualista que rechazan imposiciones al libre pensamiento.

España, la católica España, este desdichado país que precede á Turquía en la civilización europea, por su asqueroso fanatismo, fué en donde la inquisición adquirió mas vuelo y poderío. Sixto IV, en 1473, ordenó que la inquisición fuese independiente en España, nombró un inquisidor general, especie de soberano delegado, encargado á su vez, de nombrar inquisidores subalternos.

De este modo el papa legislaba en España, desde Roma y nos regalaba una institución que causó tan crecido número de víctimas inocentes, que solo el recuerdo de aquellas matanzas y aquellos martirios sublevan el ánimo.

Pero España debía distinguirse de las demás naciones, demostrando su fé y dando público testimonio de que las doctrinas del Crucificado tenian aquí mas ardientes partidarios que en otros paises. Además, nos encontrábamos en situación extraordinaria; gran número de moros y judíos habitaban aún nuestra pátria, cuya industria y comercio alentaba por los mohometanos é israelitas. Considerábaseles como un peligro político y el trono ideó *servirse de la inquisicion* como medio cómodo de desembarazarse de aquellos huéspedes peligrosos y útiles. Por esta razón Fernando V adoptó la inquisición y la rodeó de esplendor y autoridad.

A propuesta de Torquemada, gran inquisidor, el mismo Fernando V, llamado el católico, desterró del reino á todos los judíos, concediéndoles tres meses, á contar desde la publicación del terrible é injusto edicto para evacuar el territorio español, so pena de condenar á muerte á los infractores. Se les permitió abandonar el país con los efectos y mercancías comprados pero prohibiendo llevar consigo la menor cantidad de oro y de plata.

Si sería liberal Fernando V! Y luego nos quejamos de las acerbas censuras que el mundo civilizado nos propina por un acto feroz de intransigencia que no tiene ejemplo en la Historia!

Torquemada apoyó el edicto en la diócesis de Toledo prohibiendo á sus diocesanos, bajo pena de excomunion, facilitar á los judios aun las cosas más necesarias para la vida.

¡Admirable rasgo de caridad evangélica!

Un millón de moros y judios abandonó este hospitalario país, pero el señor Torquemada llevó más allá su celo ortodoxo.

Llorente en su *Historia de la Inquisición* estima, según documentos consultados en los archivos del reino, que en pocos años más *de cien mil* personas fueron condenadas á muerte ó penas aflictivas por el terrible tribunal. El *quemadero* de Córdoba tenía fama.

Se clasificaban los herejes en diversas categorias. Eran conducidos al suplicio con solemnidad, revestidos de ridículos trajes, según la herejía cometida, indumentaria que era un escarnio aumentado al tormento.

El populacho asistía á esas fiestas, como hoy asiste á las corridas de toros.

Aquellos miserables que dirigían la opinión especulaban con la crueldad natural en un pueblo fanatizado y fomentaban sus instintos al mismo tiempo que establecían la unidad política y religiosa.

Llorente, según el empadronamiento especial formado con documentos oficiales fidedignos afirma, que desde 1478 á 1808 el término medio de los condenados á muerte ó penas infamantes por heregía es mayor de *mil ciento* y la inquisición no fué abolida en España hasta la invasión francesa, á principios del siglo actual. Según este cómputo los condenados fueron 363.000 pero ya llegaremos á las cifras.

Los españoles, que no querían privar á los paises conquistados de las ventajas del Santo Oficio lo establecieron también en América y como llegamos á dominar casi toda la parte meridional del nuevo continente, Méjico, Perú, Chile, Venezuela, La Plata y demás paises americanos compartieron con nosotros el privilegio de estar sometidos al yugo de la inquisición. Este sistema de gobierno dió tan excelentes resultados que ya sabemos como perdimos nuestro dominio en aquellos paises.

Las islas Filipinas, son buena prueba de nuestro aserto pues aun existen allí reminiscencias de inquisición que han hecho odioso el dominio de España promoviendo una guerra cruel que no sabemos como acabará.

En dicho archipiélago y en Goa la inquisición condenó á las llamas *ochenta mil* personas. Magnífico modo de consolidar nuestro poderío, haciéndonos amar y respetar.

Hasta 1559 la inquisición solo buscó sus víctimas entre los moros y judios, por lo general, pero la heregía de Lutero penetró en España cuando finalizaba el reinado de Carlos V, y con este motivo tan legítimo se organizaron espantosas persecuciones contra los protestantes ó los acusados como tales, celebrándose en Valladolid dos autos de fé con toda pompa y ostentación.

Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla y predecesor de su colega Torquemada fué investido por Paulo IV y por el monarca español de una autoridad formidable. Una bula pontificia le permitia entregar al brazo secular á todo hereje *aun que se arrepintiese y abjurase de su error.* Esto equivalia á dar una patente de corso á un hombre, con debilidades y pasiones como los demás y con mas encono que los demás para condenar al prójimo sin pruebas y sin apelación; nadie podía considerarse seguro con el Sr. de Valdés bastando una sospecha ó una infame delación para ser atormentado ó condenado á muerte pues toda confesión ó retractación podía considerarse como un medio de sustraerse al castigo.

PALANDARIAS.

Periodistas y concejales

Completamente conformes con el artículo del «Heraldo» titulado «Con y sin asociación.»

Es un recurso pobrísimo que arguye contra el que lo emplea el mandar á los tribunales á los periódicos cuando censuran la gestión pública.

No es que creamos que los delitos que puedan cometer hayan de quedar impunes, sino que creemos que lo primero es averiguar el fundamento de la censura. Lo contrario es ahogar la voz del único censor libre que tienen los asuntos políticos.

«La Región», con un valor que todos debíamos imitar, ha puesto sobre el tapete un asunto que interesa al público.

Recogiendo las opiniones de varios concejales acerca del concepto de la ley municipal y relacionándolo con la subasta aprobada para el arriendo de los arbitrios sobre licencias para construcciones, deduce, muy lógicamente, que la ley ha sido infringida por la subasta y que esta infracción resulta en beneficio de los arrendatarios del arbitrio y que ya es hora de que se remedie todo eso.

Debemos consignar con toda lealtad que los rumores de que se ha hecho eco «La Región» son mucho más expresivos de lo que supone nuestro colega.

Los periódicos basta ahora solo han servido para disimular la nulidad de muchos individuos que ocupan puestos públicos sin méritos y sin inteligencia. Ya es tiempo de que cese esta lenidad y nos ocupemos en analizar con todo detenimiento y con todo rigor todos los actos administrativos, sin contemplaciones á lo que pueda suceder.

La opinión pública es soberana, y contra ella poco pueden unos concejales de dudosa representación.

¡QUE COMEDIA!

En el «Heraldo» del domingo leemos el siguiente telegrama enviado desde Madrid:

«Se asegura se trabaja para asesinar á su majestad la reina y al Sr. Sagasta.»

Bajo el régimen restaurador, que veinte y pico de años há nos desgobierna, noticias así se dan con un candor y una sencillez envidiables.

¡Pues no es nada eso de que se trabaje para asesinar el jefe del Estado! Como si se tratara de que la Reina ha estrenado un vestido nuevo.

El día menos pensado leeremos un telegrama concebido en estos términos:

«Por indisposición del encargado del acto no ha podido hoy realizarse el asesinato de S. M. la Reina. Tendrá lugar mañana.»

Cuando se llega á un extremo tal de desenfado preciso es reconocer que hemos perdido todos el sentido común.

¿Y quién tiene la culpa?

El partido monárquico en sus dos secciones de conservadores y fusionistas para el turno de servicio de *restaurant.*

Si un partido en veinte y tres años de mando no ha sabido, no ha querido ó no ha podido hacer que reine en España la justicia, la moralidad y la administración, el tal partido no sirve para nada, para nada bueno se entiende, y lo más grave es que cada día estamos peor sin que nadie vea dentro la forma actual de gobierno, no ya un remedio, sinó un simple lenitivo para los males de la patria cada vez mayores.

Dentro de breve tiempo cesarán los conservadores de comer, pasando al período de digestión y entrando en el comedero los fusionistas. ¿Y qué? Las cosas seguirán de la misma manera, salvo el cambio de personas. En Palma, por ejemplo, el alcalde se llamará Losada en vez de llamarse Sbert y paren Vds. de contar, y vendrá un telegrama diciendo:

«Por fin pudo anoche realizarse el asesinato del Sr. Sagasta que estaba anunciado. La operación fué rápida y poco dolorosa demostrando el anarquista grandes conocimientos prácticos. Se tiene en estudio á Martínez Campos.»

¡Y á eso llaman gobernar!

Salen las comparsas conservadoras y cantan: Nosotros somos los únicos buenos, todos los demás son unos pillos.

Estienden horizontalmente el brazo izquierdo y le dan un golpe con el canto de la mano derecha, cargan con unos sacos de dinero que hay en el escenario preparados y dejando en su lugar unos fardos de papel de estraza desaparecen por el foro.

Salen las comparsas fusionistas y repiten exactamente la misma escena.

Y veinte y tres años ha que se representa la comedia sin la interrupción más leve.

Y continuará representándose.

¿Pero faltará dinero y el teatro estará lleno de papel?

¡Ca! no. Los espectadores traen dinero cuando falta y se llevan el papel cuando sobra.

¿Y los espectadores no se cansan?

¿Qué? Contentísimos siempre y aplaudiendo á rabiar.

Pues que dure.

LLUCH

Por la vía Valencia—Madrid salió el canónigo Sr. Reig para la corte.

Por la de Barcelona—Madrid salió el administrador de bienes nacionales.

Ambos van por motivos idénticos.

Solo se diferencian en el fin.

Quiere el primero que se revoque la R. O. que manda vender los bienes de Lluch.

Quiere el segundo que se confirme y se ejecute.

Hasta ahora quien lleva la peor parte es el Obispo.

Aquí hay cartas de don Antonio Maura; le dice que no hay nada que hacer, pues el Consejo de Estado concurrió á dictar la resolución ministerial.

Y el señor Obispo que es un cucanda ha vuelto los ojos episcopales al señor Sallent, como en otro tiempo los volvía hácia el general Weyler.

Este Jacinto tiene un báculo que podría servir de veleta.

**

Nos han dicho que cuando el oficial de la real Hacienda fué á incautarse de Lluch le embistieron unos frailes con unas sierras mecánicas, y que á las barbas del representante del gobierno empezaron á aserrar las encinas corpulentas.

La consigna episcopal era: «Toma tripita.»

¡100,000 HOMBRES!

Se prepara toda esa remesa de carne para la guerra; pero, ¿qué nos importará á nosotros? ¡Qué estúpido afán de sufrir con los que sufren, de llorar con los que lloran!...

Todos esos hombres á la manigua; sangre que se derrama, amores que se rompen, vidas que se agostan, seres que se irán llenos de vida, de energia, de abnegación; cantando la estrofa popular, recuerdo del hogar en el camino, grito de guerra en el combate.

Ese montón de reses, demasiado nobles, para sér entusiastas todavia capaces de morir como leones al pié de la bandera desgarrada, no será echado de menos por los que aquí se quedan, paseando en coche á sus queridas, luego de dictar las leyes que arrojan á la muerte á cien mil desdichados

Los que jamás gozaron el tierno contacto de la seda, los que nunca tuvieron ni remota idea de la que es una indigestión aristocrática sobran en la enorme máquina del Estado.

¡Allá la caterva, allá el gris montón de ilotas miserables!

¿Qué importan esas vidas al brillante diputado, que escaló puestos fáciles para el agio, encaramándose en los hombros de esa plebe? ¿qué tienen que ver con sus torturas los estúpidos bolos, ministrados y consejeros, que almuerzan con reyes y ahogan el erupto con estusiastas brindis en pro de la patria y del patriotismo?

¡Cien mil hombres, la gran barredura, la gran redada!

En tanto quedan sobre el suelo de España legisladores de corazón podrido, calvos de estupidez, rojos de vicio, envenenados en la orgia que paga el pueblo con su sangre.

¿Quién escuchará el enorme alarido de cien mil madres, á quien le importará la ruina de cien mil hogarejos solitarios? ¡Cien mil hombres, bonito sacrificio, cuando se queda entre nosotros Azcárraga, ¡ese genio! y cuando vive aun Martinez Campos?

La nación entera, de extremo á extremo, se conmoverá dentro de poco, con un grito de suprema angustia. Y lo que dirán los ilustres puntales de la patria: ¿Quién da importancia á eso?...

(*El País*)

Al señor Juez

En el número 322 de este periódico correspondiente al miércoles 25 del próximo pasado Agosto dimos cuenta de un hecho del todo escandaloso sucedido en el fielato de la puerta Pintada.

Tal fué la magnitud del hecho denunciado que de momento al darnos la noticia creíamos del todo inverosímil puesto que tales actos solo pueden acaecer en los incultos indígenas de la Cafrería pero que en el triste caso de suceder en una culta capital como la de Palma es digna del más severo còrrectivo, que vacilábamos en darlo á la publicidad por temor de incurrir en exageración, mas en aquella misma noche y mientras nos ocupábamos del asunto se personó en nuestra redacción D. Juan Ramis y Mercadal, acompañado de algunos individuos, quienes nos aseguraron haber visto y ser cierto el relato que nos hacía el referido Ramis, el cual se expresó de la siguiente manera:

«Mientras me disponía á entrar en la ciudad y al hallarme frente al fielato de la puerta Pintada enseñé á uno de los dependientes de consumos un cesto en el cual llevaba medio pan y un pedazo de sobrasada, lo cual según la ley y siendo lo necesario para mi alimento no está sujeto á impuesto alguno, cuando fuí instado por el referido dependiente á que satisfaciera quince céntimos para poderlo introducir en la ciudad á lo cual se opusieron.

En vista de la manifiesta violencia del susodicho dependiente me avine después de *regatear* el precio que se me exigía, me avine á satisfacer 10 céntimos por lo cual solicité recibo, mas habiéndome apercibido que en el tal recibo se quería hacer constar que el pago satisfecho era por haber introducido dos docenas de huevos, un individuo apellidado *Coresma* me ha dado un solemne garrotazo por cuyo motivo tuve necesidad del auxilio de la ciencia cuya primera cura me ha sido hecha por el médico D. José Malberti.»

Además, nos manifestó que: el mismo agredido había acudido á dar parte á la Guardia civil del hecho que nos ocupa.

Una vez enterada la benemérita, acudió á la puerta Pintada un sargento de dicho instituto acompañado del denunciante y algunos testigos —que suponemos serían los mismos que también se presentaron con el Ramis en nuestra redacción—y mientras el sargento en cuestión estaba tomando las indispensables declaraciones se oyó una voz que desde encima de la muralla decía: «Que despeje la Guardia civil, ya lo arreglaremos mañana.»

No bien se habían apagado los ecos de las voces pronunciadas cuando el sargento se dirijió al punto desde donde había salido aquella voz pero todo fué inútil, el individuo que tales palabras había pronunciado había puesto piés en polvorosa.

Como es de suponer, el susodicho sargento debió á la mayor oportunidad comunicar el parte á V. S. para resolver lo que procediese, mas como el no haberse llamado á declarar al agredido Ramis nos hace presumir que el sargento no habrá dado el oportuno curso al aludido parte suplicamos encarecidamente al dignísimo Sr. Corral para que haga cuanto esté de su parte para investigar el hecho que denunciamos.

Tiempo hace que el público viene sufriendo los desmanes de ciertos dependientes, los que vienen repitiéndose diariamente sin mas protesta que la de la prensa; pero como el hecho que motiva estas líneas no puede pasar sin el merecido correctivo creemos de absoluta necesidad que V. S. haga como siempre lo viene haciendo, es decir, que prevalezca la justicia y se castigue al culpable.

***

Llegan rumores hasta nosotros suponiendo que LA UNIÓN REPUBLICANA no volvería á ocuparse de este asunto.

Nada tan infundado.

Si hemos demorado lo que hoy escribimos fué porque nos anunciaron el envío de cierto comunicado sobre este asunto; y siguiendo una práctica establecida suspendimos las gestiones que hemos reanudado por el indicado motivo.

No tenemos intención de hacer una oposición sistemática á ninguna empresa determinada cuyos intereses no hemos de atacar; pero cumpliendo con nuestro deber, denunciaremos los hechos que puedan considerarse abusivos y que tiendan á atropellar al ciudadano cuyos derechos siempre defenderemos cuando resulten vejados y agredidos porque no consideramos á ningún dependiente de consumos con poderes ni autoridad para levantar el palo y herir á un hombre, cuya única supuesta falta es negarse ó resistirse á pagar derechos de unos víveres que él cree exentos de pago.

Las declaraciones de D. Carlos

Podemos dormir tranquilos. D. Carlos está resuelto á no recurrir á las armas mientras la nación tenga que defender su honor y su territorio. Permanecerá en esta actitud á menos que la ola suba de modo que haya que barrerlo todo para la salvación de España. Es para nosotros D. Carlos, como se ve, no sólo una garantía de paz, sino también un salvador para el caso en que nos ahoguemos. Y nosotros ¡ingratos! lo miramos con indiferencia y hasta con enojo.

Y eso que es demócrata. Yo, ha dicho, creo que todos los hombres son iguales; no admito más diferencias que las que establece el mérito, la virtud, el dinero, el trabajo y el nacimiento. El nacimiento no era posible que lo olvidara, ya que sólo por haber nacido de quien nació se considera con derecho á ser nuestro rey y señor é imponernos su voluntad soberana.

¡Qué hombre ese D. Carlos! Es todo un talento, un ser privilegiado, un estadista que todo lo conoce y lo abarca. «¡Los Estados Unidos! dice, los conozco bien y sé que están en el caso de temernos: en una guerra con nosotros, seguro estoy de que habrían llevado la peor parte. Tienen dinero y gente, pero carecen de factores que España tiene de sobra y son en la guerra decisivos.» Cuáles sean éstos, lo calla, sin duda para impedir que los Estados Unidos los conozcan y se los procuren.

El sistema que haya de seguirse en Cuba para que la guerra termine, lo sabe también D. Carlos. No es eficaz, dice, sino el de la represión y la fuerza. A todo evento, añade, se podría allá en otros tiempos hacer justicia á las aspiraciones coloniales que lo merecieran. Poco menos de dos años hace que se sigue allí ese sistema de represión y de fuerza hasta llevarlo á los límites de la barbarie; ¿querrá hoy D. Carlos que se lo lleve más allá de esos límites?

Es donosa ocurrencia la de aplazar *ad libitum* las reformas, cuando en más de dos años de lucha y con cerca de 200.000 hombres no hemos logrado ni aun quebrantar á los rebeldes. Esas fanfarronadas las pueden echar los que están ya seguros de la victoria ó tengan por lo menos la insurrección medio vencida; nosotros ¿con que título? ¡Si no sabrá ese eterno pretendiente que los insurrectos rechazan hoy aun las más amplias reformas y no se han dignado ni siquiera tomar en cuenta las de Cánovas!

Es muy fácil decir *la guerra con la guerra*; no lo es vencer á un pueblo que se alza por su independencia, lucha con entusiasmo, tiene por suyo el país y por auxiliar un clima que diezma á sus enemigos.

Si no es D. Carlos un hombre falto de todo sentido, sobradamente ha de conocer que no es tan fácil como la pinta la solución del problema de Cuba. Por esto sin duda dice que hoy por hoy no piensa recurrir á las armas. Promoviendo la guerra, precipitaría la pérdida de la Isla; venciendo, la consumaría.

Hoy el problema de Cuba contiene la ambición de todos los partidos. ¿Cómo no habría de contener la de los carlistas? Para ellos, aun más que para los liberales, es un escollo.

(*Nuevo Régimen*)

PAGAD CONTRIBUYENTES

Dice un periódico que para las fortificaciones de Baleares se han destinado 225.000 pesetas á Mallorca y 360.000 á Menorca.

Nosotros creémos que estas 585.000 pesetas estarían mejor en el bolsillo de los esquimaldos contribuyentes, pero en caso de gastarse, fuera preferible á las fortificaciones, la creación de un observatorio metereolójico en cada faro de las costas de esta provincia.

Aparte de todo, las tales fortificaciones, de aquí á una docena de años resultarán inservibles por los nuevos adelantos.

Como aquellas mujeres viejas y feas, de quienes nádie hace caso pero ellas creen que todos los hombres les persiguen, así algunos sueñan en que todas las naciones desean conquistar estas islas.

Y hay quien le tiene cuenta el sueño.

Noticias teatrales

Un incidente desagradable ocurrió en el teatro del Principe Alfonso de Madrid.

La Srta. Moreu había de debutar en «El duo de la Africana» y el numeroso público esperaba á la dama para aplaudirle pues las noticias eran que poseía una excelente voz.

En el momento de comenzar la función oyéronse gritos en el escenario y se presentó un artista manifestando que la Srta. Moreu se había roto un brazo, sustituyéndola la Señora Perales.

Desgraciadamente el hecho era cierto pues la debutante al dirigirse á la escena rodó la escalera produciéndose varias contusiones y la rotura del brazo.

La Señora Perales fué acogida con una bronca fenomenal que la impresionó de tal modo que rompió á llorar. El público por un movimiento frecuente empezó á aplaudir á la Señora Perales y le hizo una ovación frenética.

***

En el teatro del Buen Retiro se cantó por primera vez en esta temporada «Pagliacci» con un lleno completo. La ópera resultó bien distinguiéndose la Srta. Corona y el Sr. Simonetti.

Poesía mística

Según dice nuestro colega «El Heraldo de Baleares» durante la Novena de Nuestra Señora de la Salud se está cantando lo siguiente, escrito espresamente para aquel acto por el inspirado poeta Sr. Arias:

Nuestro homenaje ferviente
Tributado á tu virtud
Admite pía y clemente
¡Oh Virgen de la Salud!

—

Mira á tus pies rendidos ¡oh Señora!
Tus hijos que por madre te proclaman,
Tus hijos que te adoran y bendicen
Mientras los santos y ángeles exclaman......
Salve señora del Cielo,
Salud oh Virgen del amor,
Salve del triste consuelo
Salve madre del Señor.

—

Si no conociésemos la competencia del señor Arias (Don Francisco) en esta clase de poesía, bastaría leer esa inspirada composición para disputar á su autor como entusiasta católico y favorito de Apolo.

Los homenajes fervientes tributados á la virtud de la Virgen, es una idea feliz, mucho más cuando se la incita á que admita dichos homenajes por ser pía y además clemente.

Unos hijos que proclaman á su madre como tal, se comprende, sobre todo si son hijos bien educados. Mientras tanto los santos y ángeles en amigable consorcio exclaman ó trinan, con puntos suspensivos............

Cuatro gritos de invocación, justificados el primero y el último pero discutibles el segundo y el tercero.

Virgen del amor es algo violento y *salve del triste consuelo* resulta algo enrevesado. Sin embargo, tal vez no estamos bien penetrados de misticismo y necesitaríamos explicaciones para entender bien esa estrofa.

Nos complace ver que de cuando en cuando se arranca algún poeta, ya que con estos calores estivales, aumentados con la humedad las Musas andan perezozas, dedicadas á veranear y á tomar baños.

De todos modos felicitamos al autor de tan oportuna poesía.

Recordamos que el cura de un pueblo, con motivo de la pertinaz sequía, organizó coros de hombres y mujeres que cantaban en forma dialogada durante la rogativa:

—Salve divino Señor
—Todo está lleno de grietas
—Con el agua y sin calor
—Están todas muy abiertas.

Noticias locales

Exposición de Manacor

Ayer se reunió, bajo la presidencia del Sr. Herreros, la Comisión delegada de dicho certámen. Asistieron los Sres. Verdaguer, Valenzuela, Fuster (D. Antonio), Torrendell y Fúster; actuando como secretario el Sr. Bonet.

Dióse cuenta de las gestiones practicadas para facilitar el concurso de expositores, que han obtenido el mejor éxito y acordose continuarlas para invitar á productores é industriales á que acudan á la Exposición.

Los expositores pueden acudir al Sr. Herreros para cuantos detalles se relacionen con el expresado concurso.

Paliza

Ayer noche á cosa de las nueve y media, en la calle de la Justicia un guardia municipal dió una solemne paliza á un muchacho de trece años. El muchacho agredido fué á la casa Consistorial á ponerlo en conocimiento del Comandante.

Según noticias el aludido guardia es el que está encargado de aquel barrio y se pasa muchas horas del día guardando algunos establecimientos de la plaza de San Antonio dejando abandonado la mayor parte de aquel distrito.

Llamamos la atención de quien corresponde sobre este particular. Como circunstancia agravante el hecho de referencia tuvo lugar en la calle de la Justicia.

Censo electoral

Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar del Censo rectificado, correspondiente al año actual.

Agradecemos á D. José Socías, Presidente de la Diputación provincial, la atención que nos dispensa.

Incendio

El lunes por la noche hubo un conato de incendio en la casa núm. 20 de la calle del Camposanto, quemándose algunas piezas de ropa. Al sitio acudió el agente del municipio que estaba de punto el que evitó que el incendio tomara mayor fuerza.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial, 41 pasajeros y variada carga.

.˙.

Con rumbo á los puertos de Valencia y Cádiz y después para Puerto-Rico y la Habana salió anoche á las doce el vapor trasatlántico «Conde Wifredo» después de haber tomado una buena partida de carga y algún pasaje para dichos puntos.

.˙.

Procedente de Mahón ha llegado esta mañana á las cinco el vapor «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, 25 pasajeros y una buena partida de carga de dicha isla.

.˙.

A las siete ha entrado esta mañana procedente de la Ciudad Condal el vapor «Lulio» con la balija, 34 pasajeros y carga.

.˙.

Para los puertos de Ibiza y Valencia ha salido esta mañana á las diez el vapor «Unión» con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga para ambos puntos.

Depositado

En el cuartelillo del Ayuntamiento se halla un pañuelo con dinero hallado en la via pública por una señora el que será devuelto á la persona que acredite que sea suyo.

Multas

Ayer mañana el Sr. Alcalde impuso una de diez pesetas á una pescadera que usaba pesas no ajustadas á la ley de pesas y medidas.

Amonestados

Ayer por la mañana fueron amonestados por el Sr. Sbert unos cuantos basureros que introducían en sus carros en esta ciudad verduras para vender en la plaza de Abastos, como habíamos denunciado en nuestro número de ayer.

Enviamos nuestro aplauso al Sr. Sbert por haberse hecho eco de un abuso que se viene cometiendo según nuestras noticias desde hace mucho esperando que cumpliendo con la ley castigará á los referidos basureros si no se enmiendan.

Cuentas

El Ayuntamiento de Deyá ha remitido á este Gobierno civil las cuentas de ingresos y gastos verificados por la caja de dicho Ayuntamiento durante el 4.º trimestre.

A cobrar

En la Pagaduría de Hacienda de esta provincia ha quedado abierto el pago de las clases pasivas del modo que á continuación se expresan:

Días 1 y 2.—Montepío militar y civil.

» 3 y 4.—Retirados de guerra y marina.

6.—Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.

Guardia civil

La del puesto de Artá ha puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa dos sugetos, vecinos de Son Servera que habían promovido un altercado y haber alterado el órden público en las corridas de hombres y caballos que se efectuaron en dicha villa.

.˙.

La del puesto de La Puebla ha puesto á disposición de la autoridad judicial varios jóvenes vecinos de la misma, que habían promovido una reyerta el 30 por la mañana, en las afueras de dicha villa.

.˙.

La del puesto de Andraitx ha denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa varias vecinas de la misma por haber faltado al artículo 81 de las Ordenanzas municipales una orden dada por la Alcaldía el día 5 del actual.

.˙.

La del puesto de Calviá ha denunciado al señor Juez Municipal de dicha villa un vecino de la misma que fué sorprendido cazando con un hurón en la finca denominada Santa Ponsa.

.˙.

La del puesto de Santa Eulalia, (Ibiza) ha denunciado al Sr. Juez de Instrucción del partido dos sujetos, uno vecino de la parroquia de San Miguel y el otro de Santa Gertrudis confesos y convictos del disparo de armas habiendo inferido heridas á un convecino suyo.

Minas

Ha solicitado en el Gobierno Civil D. Lorenzo Vicens la inscripción de registro de veinte pertenencias de mineral lignito situadas en el término de Muro con el título de «Abundancia».

Pasamanos

El Sr. Alcalde ha dispuesto que la Comisión de Obras estudie el modo de colocar un pasamano en la escalera que va de la calle de Santacilia á la Plaza de Tagamanent, para evitar que ocurran desgracias.

Cementerio

Ayer se reunieron los Médicos Municipales Sres. Gayá, Malberti y Oliver á fin de conocer el dictamen sobre las condiciones higiénicas del Cementerio de Palma, y en su vista acordar las conclusiones que en su día han de ser sometidas á la aprobación del Ayuntamiento después de haberlo examinado la Comisión respectiva.

¿Parecerán?

El Sr. Alcalde reunirá el jueves por la mañana en su despacho á varios individuos citados para declarar sobre el expediente que se sigue para averiguar la desaparición de los revolvers que eran de la guardia Municipal.

Bien hecho

El Sr. Sbert ha ordenado al Comandante de la guardia Municipal que en vista de las quejas que hacen algunos periódicos del escándalo que ocurre en una taberna de la calle de Valero evite que los vecinos de dicha calle vuelvan á quejarse de tal abuso.

El alumbrado en el Terreno

En vista de la denuncia que hicimos días pasados referente al alumbrado del caserio del Terreno el lunes por la mañana se presentó en el despacho del Sr. Alcalde el contratista de petróleo manifestando que eran ciertas las denuncias que habían hecho y en vista de lo ocurrido había destituído al empleado encargado de dicho servicio.

El Sr. Sbert le observó que si volvian á producirse quejas de dicho servicio seria castigado con una multa por faltar á lo estipulado en la contrata.

Inspección

Por orden de los Sres. Inspectores ha partido para su pueblo un vecino de la villa de Inca que hace algunos dias imploraba la caridad pública por las calles de esta ciudad.

Traslado

Por la dirección general de carabineros ha sido trasladado el segundo teniente D. Gabriel Peynila y Dielmer que servia en la de Gerona, á la de esta Provincia desde el 1.º de Septiembre de 1897.

Nombramiento

Con fecha del 25 de Agosto ha sido nombrado por S. M. la Reina oficial tercero de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia D. Francisco Giménez Guitard.

Pensiones

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido el 23 del actual á D.ª Amalia Gomila y Motta en concepto de viuda del teniente Coronel de Infanteria retirado D. Matías Terrado Benedicto, la pensión anual de 1.350 pesetas que la corresponde según la ley del 25 de Junio de 1864, abonable por esta Tesoreria de Hacienda desde el 9 de Mayo de 1897.

.˙.

Por la Junta de clases pasivas ha sido declarada con fecha 7 del actual D.ª Josefa Emilia Pons en concepto de viuda de D. Francisco Fumado Mir, naviero celador del Lazareto de Mahón apta para percibir la pensión de 750 pesetas anuales que disfrutaba su marido en el día de su muerte.

Moda y Arte

La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras. Son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

MODA Y ARTE regala lindos figurines y labores en colores y en negro, y en sus 12 páginas toda clase de modelos de abrigos, vestidos, sombreros, ropa blanca, abecedarios y labores, con ameno y moral texto; siendo el primer periódico que regala *patrones cortados* especiales.

Se remite número de muestra, pedido á su Director D. Manuel Salvi, calle del Clavel, 1, Madrid.

En España y Portugal cuesta un número 40 cénts.; 3 meses, 3'75 pesetas: 9 meses, 7'25 pesetas y un año, 14 ptas.

Jurados

Lista de los Jurados que deben constituir tribunal durante el cuatrimestre próximo, para la vista de las causas sometidas á su conocimiento:

PARTIDO DE INCA

Cabezas de familia

D. Juan Estrañy Alzina, Inca.—D. Andrés Alzina Mir, id.—D. Bartolomé Fiol Beltrán, id. D. Pedro Suez Bernad, id.—D. Juan Pujadas Ferrer, id.—D. Melchor Quintana Calafell, Binisalem.—D. Antonio Balle Fiol, Llosete.—Don Jaime Capó Alcover, id.—D. Lorenzo Reus Morro, id.—D. Rafael Cladera Mulet, Llubí.—Don Antonio Sbert Torrent, id.—D. Jorge Perelló, id.—D. Martín Monjo Buñola, María.—D. Pedro Mestre Pastor, id.—D. Antonio Cánovas Salvá, Pollensa.—D. Ramón Llull Morro, id.—Don José Vidal Crespí, id.—D. Pedro Celiá Cornals, id.—D. Rafael Amengual Bibiloni, Alaró.—Don Juan Parets Bibiloni id.

Capacidades

D. Salvador Real Llabrés, Inca.—D. Guillermo Puigserver, id.—D. Pablo Sbert Cañellas, id.—D. Antonio Sbert Frau, Alaró.—D. Juan Bestard Ribas, id.—D. Antonio Servera Roca, Binisalem.—D. Victoriano Real Llabrés, Lloseta.—D. Bartolomé Font Vidal, Sineu.—D. Gaspar Riutord Cirer, id.—D. Rafael Payeras Janer, Inca.—D. Nadal Rigo Font, id.—D. Miguel Munar Perelló, Costitx.—D. Francisco Gili Ramis, id.—D. Melchor Riutord Bordoy, Sineu. D. Jaime Mateu Amengual, Selva.—D. Martín Domingo Ferrá Tous, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Luis Forteza Rey, Vicente Mut 8.—Don Bartolomé Horrach Roselló, Unión 27.—Don Jaime Cererols Campomar, San Bartolomé 37. D. Antonio Bover Coll, Unión 2.

Capacidades

D. Juan Alomar Gelabert, Vallori.—D. Nicolás Dameto Cotoner, Samaritana 8.

Academia Universitaria

DE

PALMA DE MALLORCA

Fundada por los señores

DON ALEJANDRO ROSSELLÓ Y DON PEDRO ESTELRICH

Director: **Don Eugenio Losada**

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las FACULTADES DE DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS, CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, MEDICINA Y FARMACIA.

Profesores

Seccion de Derecho, y Filosofia y Letras

D. Juan Tugores y Malla, licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y letras.—D. Onofre Caymari y Rullán, doctor en Derecho. —D. Miguel Ramis y Engroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas y Sampol, licenciado en Medicina.—D. Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Juan Frontera y Estelrich, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—D. Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Para informes dirigirse al Sr. Director de la ACADEMIA UNIVERSITARIA, San Elías, núm. 15, entresuelo, y al Sr. Secretario de la misma D. Onofre Caymari, Santo Espíritu, 30, 1.º

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 31, 3'10 t.

La escuadra inglesa del Canal de la Mancha el 25 de Setiembre se dirigirá á Barcelona y Palma, donde permanecerá hasta el día 4 de Octubre.

Después irá á Mahon, saliendo el 14 de regreso para Gibraltar.

Hace un calor insoportable.—Roldós.

Barcelona 31, 3'10 t.

El Alcalde ha recibido una carta firmada por muchos franceses, rogándole que influya con la Compañía de ferro-carriles de Tarragona á Francia para que establezca trenes económicos, al objeto de visitar á Barcelona durante las próximas fiestas de la Merced.

Continúan las detenciones de extranjeros indocumentados.

A algunos de ellos, después de averiguar su procedencia, se les expulsará inmediatamente.—Roldós.

Madrid 1.º 1'15 m.

París.—La llegada de Mr. Faure ha producido gran entusiasmo.

Se han dado vivas á la alianza.

Las músicas ostentan banderas francorusas.

Hay un gentío inmenso.

Al pasar Mr. Faure frente á la iglesia de la Magdalena extalló un cartucho de dinamita, causando una pequeña alarma.

Redobláronse entonces las manifestaciones de simpatía al Presidente de la República.

Ultimas Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0[0 int. perpétuo	00'00
4 0[0 exterior perpétuo	81'10
4 0[0 amortizable	00'00
Cubas	96'45
Cubas nuevas	80'00
Banco de España	000'00
Tabacos	210'00
Londres	00'00
Francos	31'00
Libras	32'96

	Barcelona
4 0[0 interior perpétuo	64'67
4 0[0 exterior perpétuo	81'10
4 0[0 amortizable	00'00
Cubas 86	96'87
Coloniales	00'00

Centro Instructivo Obrero

«El Centro Instructivo Obrero» reanudará las clases en 1.º de Septiembre, quedando abierta desde hoy en la Secretaría del Centro y de ocho á diez de la noche, la lista para la inscripción de alumnos.

ALMACENES

MONTANER

2--Sindicato--2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO BONITO Y BARATO acuda sin demora á visitar los

ALMACENES MONTANER

2—SINDICATO—2

Se acaban de recibir trajes de baño para señora á 6 pesetas preciosos modelos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS MORTORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

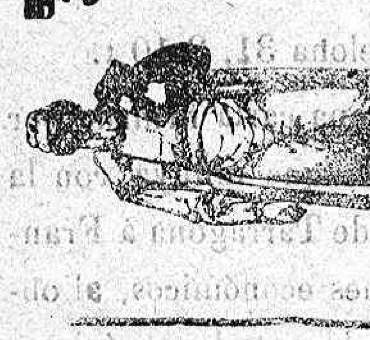

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS Salidas		HORAS Llegadas	
Andraitx	Pelaires 98	2	tarde	7	m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	»	7	»
Capdellá	Santacilia	2	»	8	»
Calviá	Santacilia	2	»	8	»
Esporlas	P. del Olivar	2	»	9	»
Establiments	P. del Olivar	2	»	9	»
Estallenchs	P. del Olivar	2	»	9	»
Bañalbufar	P. del Olivar	2	»	9	»
Puigpuñent	P. del Olivar	2	»	9	»
Valldemosa	San Miguel 84	2	»	8	»
Deyá	San Miguel 84	2	»	8	»
Sóller	San Miguel 80	2	»	8	»
Buñola	San Miguel 80	2	»	8	»
Lluchmayor	Bauló 6	2	»	8 30	»
Santañy	Bauló 6	2	»	8 30	»
Campos.	Bauló 6	2	»	8 30	»
Sansellas	P. de San Antonio	2	»	8 30	»
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	»	8 30	»
Felanitx	Mercadal 13.	2	»	6	»
Algaida.	Mercadal 13.	2	»	6	»
Montuiri	Mercadal 13.	2	»	6	»
Porreras	Mercadal 13.	2	»	6	»

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5' tarde.

De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'12 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ESTACIONES Telegráficas y Telefónica

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

CONSTRUCTOR DE BALANZAS DE PRECISION

Y OTROS APARATOS PARA PESAR

Toda clase de accesorios para Romanas y Básculas

PREMIADO EN LA EXPOSICION BALEAR CON DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Plaza de Cort.—PALMA

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz

SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico y Estados-Unidos

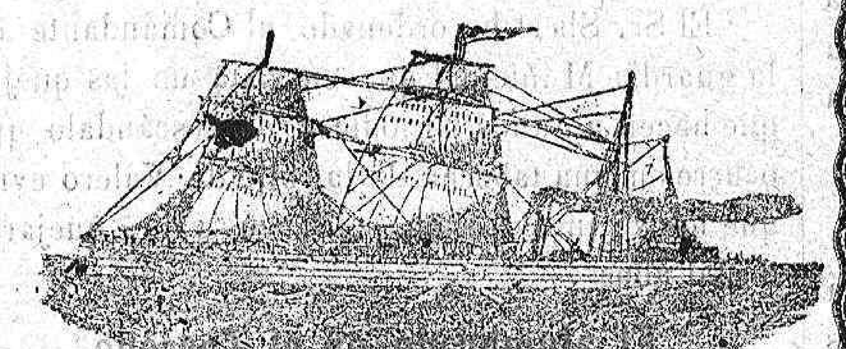

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

Saldrá de Barcelona el 30 de Agosto el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑÍA

„UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

PARA CONSERVAR LA SALUD

Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de orígen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occeanía.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrufulosas y Antisépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. Chavarri

87, Atocha, 87—MADRID

PIANOS

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

MANRESERO

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

MADRES

SALES GALACTÓGENAS

DEL

Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA

Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.

Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN.—Escudillers, 82, Barcelona.

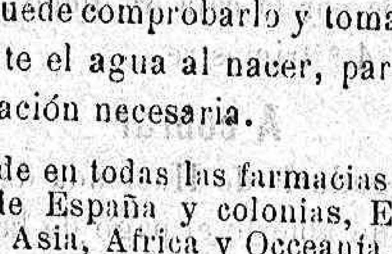

Copas, Vasos y Botellas

á precios de fábrica

LA VIDRIERA

« de Honorato Berga »

Fideos, 4

PALMA DE MALLORCA. — Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler, Conquistador, 43 y 45